

 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO		A-AB-CP-F-06	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA 2016-12-16	VERSIÓN 3.
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		Página 2 de 2	
CONTRATO				

MODIFICATORIO Y ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 080 DE 2026; SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y NELSON ENRIQUE JAIMES JAIME.

CONTRATO No.	CM-CD-080-2026
CONTRATISTA	NELSON ENRIQUE JAIMES JAIME
CÉDULA DEL CONTRATISTA	C.C. No. 13.463.300 de Cúcuta
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA"
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000)
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.500.000)
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	1 MES
PLAZO TOTAL	5 MESES

Entre los suscritos a saber, de una parte, EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ, presidente de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, elegido mediante acta de sesión plenaria N°199 del 16 de octubre de 2025 y posesionado mediante acta de mesa directiva de fecha 05 de diciembre de 2025, en uso de las facultades legales y quien para los efectos del presente acto se denomina **LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA**, de otra parte NELSON ENRIQUE JAIMES JAIME, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.463.300 de Cúcuta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; dejamos constancia por medio del presente instrumento del acuerdo de adicionar en valor y prorrogar en tiempo el contrato de prestación de servicios CM-CD-080-2026; previos los siguientes considerandos:

Que, la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta, suscribió contrato de prestación de servicios No. CM-CD-080-2026 con el contratista, NELSON ENRIQUE JAIMES JAIME, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.463.300 de Cúcuta, con un plazo de ejecución inicial de CUATRO (04) meses.

Que, el contrato CM-CD-080-2026, tiene una suscripción del acta de inicio de fecha 26 de enero de 2026.

Que, el presupuesto asignado para la presente adición es por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y

 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA	PROCESO DE APOYO		A-AB-CP-F-06	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA 2016-12-16	VERSI ÓN 3.
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		Página 2 de 2	
CONTRATO				

OPERATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA"

Que, se hace necesario adicionar en valor y prorrogar en tiempo el contrato CM-CD-080-2026, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, con el fin de cumplir la política, y fines esenciales y estratégicos de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Que, se hace necesario llevar a cabo la suscripción del otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios CM-CD-080-2026, manifestando que existe la disponibilidad presupuestal.

Con fundamento en lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERA: - Suscribir otrosí modificatorio y adicional N° 001 al contrato de prestación de servicios No. CM-CD-080-2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CÚCUTA" para adicionar en valor y prorrogar en tiempo el mismo.

SEGUNDO: - Modificar el valor total del contrato CM-CD-080-2026, el cual quedará así: la suma DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.500.000).

TERCERO: - Modificar el plazo de ejecución del contrato CM-CD-080-2026, el cual quedará así: CINCO (05) MESES.

CUARTO: - La ampliación de las vigencias y el valor de la póliza No. 460-47-994000097905 que ampara los riesgos derivados del contrato CM-CD-080-2026 estarán a cargo de la CONTRATISTA.

QUINTO: - Las demás cláusulas y/o disposiciones del contrato de prestación de servicios No. CM-CD-080-2026 NO modificadas expresamente a través del presente documento, continúan iguales.

San José de Cúcuta, 25 días del mes de mayo de 2026.

Por la Corporación:

Por el Contratista:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ NELSON ENRIQUE JAIMES JAIME

Presidente

Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Geovanni Alonso Zambrano Corredor	Asesor Jurídico	
Proyectó:	Leidy Camila Mora Caceres	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			